# ADENDA Nº 01/2015

## CONTRATO Nº 07/2015 - REF.: CD Nº 06/2015

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, representada en este acto por el **SR. JUAN CARLOS PANE**, Jefe de Gabinete del Ministro, designado para el efecto por Resolución STP Nº 69/2015, de fecha 24 de febrero de 2015, en adelante denominado el **CONTRATANTE**, y por la otra la **SRA. MIRTA MORINIGO DE ROJAS**, con Cédula de Identidad N° 654.349, en adelante el **PROVEEDOR**.

Atendiendo las partes la necesidad de realizar modificaciones en virtud al Contrato Nº 07/2015 de fecha 20 de octubre de 2015.

Considerando la Adenda Nº 01/2015, de fecha 08 de setiembre de 2015, correspondiente al Pliego de Bases y Condiciones, de la CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS IPs"– ID Nº 298241

Se procede a emitir esta adenda, a fin de Modificar la Cláusula 7: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES, donde dice: El plazo máximo para la entrega de los bienes desde la emisión de la Orden de Compra es de 8 (ocho) días hábiles.

**Debe decir:** El plazo máximo para la entrega de los bienes desde la emisión de la Orden de Compra es de 30 (treinta) días calendario.

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA DATALAB S.A., actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente ADENDA – CONTRATO Nº 07/2015- REF.: CD 06/2015, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Octubre del año 2015.

**SRA. MIRTA MORINIGO DE ROJAS**
Proveedor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

**SR. JUAN CARLOS PANE**
Jefe de Gabinete del Ministro
Contratante

CONTROLADO
ADESCRIA JURIDICA